



OFICIO N° 11638
INC.: intervención

jpgj/sic
S.58°/370

VALPARAÍSO, 09 de agosto de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HOTUITI TEAO DRAGO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el diagnóstico de la caída de la red móvil y de internet, de las compañías Movistar, WOM y VTR, indicando cuántos hogares fueron afectados, los reclamos emitidos y las medidas que se adoptarán para evitar futuras fallas en servicios básicos de emergencia de asistencia a personas en riesgo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0E96E9EDB7E316E3

DIAGNÓSTICO DE RED MÓVIL E INTERNET DE EMPRESAS DE COMUNICACIÓN Y PLANES DE CONTINGENCIA (Oficios)

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, la tarde de ayer se presentó una importante caída, tanto de la red móvil como de internet, de las compañías Movistar, WOM y VTR.

La situación de falla fue de tal magnitud que no solo afectó a los hogares y a las personas en el uso cotidiano de este servicio, sino también a servicios esenciales del país, tales como Bomberos y Samu.

Las fallas estuvieron repitiéndose en sectores de la Región Metropolitana y comunas como Valparaíso, Viña del Mar, La Serena, Antofagasta, Iquique, Quillota y otras más.

Bomberos de La Cruz, por ejemplo, buscaron fórmulas para lograr asistir a la comunidad entregando un número de celular operativo para emergencias.

No es posible que en los tiempos que corren aún no contemos con un plan B para enfrentar estas contingencias, al menos en lo que respecta a comunicaciones con servicios esenciales, como lo son contactos de emergencia de Bomberos de Chile y Samu.

Se trata de vidas que están en peligro. Por eso, pido y solicito con sentido de urgencia elevar un oficio fiscalizador tanto a la ministra del Interior al subsecretario de Telecomunicaciones para que informen el diagnóstico de esta situación, cuántos hogares fueron afectados, cuántos reclamos se emitieron y las medidas a adoptar para evitar futuras fallas en servicios básicos de asistencia a personas en riesgo

Asimismo, queremos saber cuál es el plan estratégico que se trabajará para contar con un sistema alternativo de mitigación frente a estas contingencias. Todo esto para asegurar una conexión ininterrumpida de los servicios de urgencia, porque son estos los llamados que pueden evitar una tragedia mayor o la pérdida de vidas humanas.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN
LA SESIÓN 58ª DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2022.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'S. Iglesias', enclosed within a large, stylized circular flourish.

SYLVIA IGLESIAS CAMPOS

Abogada Coordinadora de Fiscalización